

Objetivo de inversión

Su objetivo busca obtener una renta real positiva frente a la inflación en el largo plazo, con una estrategia de volatilidad moderada. Invierte principalmente en activos que ajusten por índice CER, el cual indica la variación en el índice de precios al consumidor.

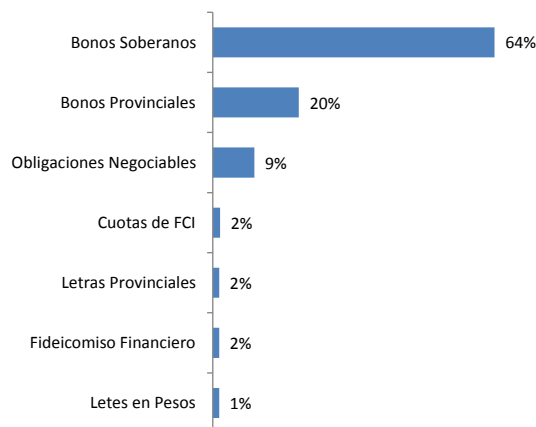
El perfil de inversor asociado es el moderado/arriesgado para un horizonte de largo plazo entre 2 y 3 años.

Rendimientos

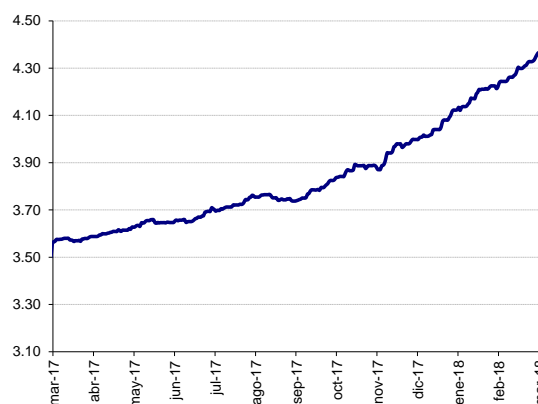
Rendimiento efectivo del período (*)			
Período	Clase A	Clase B	Clase C
Año 2017	17.5%	17.8%	18.1%
Acum.Año 2018	7.05%	7.11%	7.17%
últimos 30 días	2.96%	2.99%	3.01%

(*) Los rendimientos se expresan netos de los Honorarios de Administración

Composición



Evolución de la cuotaparte



Fima Capital Plus

Principales Activos	% Part.
BOGAR 2020	26.4%
TD BONO BONCER 04/10/2020	17.3%
Bono Nac Arg Gatillo F2019	16.4%
BONOS CONSOL.\$ 6TA.SERIE 2% (PR13)	8.4%
BONO BONCER 22/07/2021	5.9%
Patrimonio Total (\$ millones):	608.7

Características

- ▶ Calificación: **"Aa"** (Moody's)
- ▶ Honorario de Administración:
 - Cuota A: **2.30 %** anual (inversión mínima de \$100 hasta \$500 mil)
 - Cuota B: **2.05 %** anual (inversión mínima de \$500 mil hasta \$5 millones)
 - Cuota C: **1.80 %** anual (inversión mínima de \$5 millones)
- ▶ Moneda: **\$ (Pesos)**
- ▶ Pago de Rescate: a las **48hs.** de solicitado.
- ▶ El valor de cuotaparte utilizado para el cálculo de los rescates corresponde al del día de la solicitud.
- ▶ Comisiones de Ingreso/ Egreso: **0%**

Tratamiento impositivo: Exento del Impuesto a los Débitos / Créditos bancarios (personas físicas y jurídicas). Impuesto a las Ganancias (personas físicas) tratamiento según Ley 27430; sujeto a reglamentación. Regímenes provinciales de recaudación de Ingresos Brutos sobre acreditaciones en cuentas bancarias: la exención a los rescates de fondos comunes de inversión aplica al régimen SIRCREB (convenio multilateral) y ARBA (Provincia de Buenos Aires) entre otras provincias.

Por mayor información, consulte a su oficial de cuentas

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco Galicia, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco Galicia se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. AA PIC FCI: Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión AC PIC FCI: Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión